Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 FEB. 2002

RES. H . Nº 126-02

VISTO:

El informe de promoción elevado por la docente responsable del Taller IV (De Licenciatura) de la Escuela de Ciencias de la Educación, correspondiente a los alumnos que cursaron en el período lectivo 2001; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Res.H.Nº 180/92- Reglamento de Talleres;

Que corresponde por lo tanto emitir la presente resolución de promoción del Taller IV (De Licenciatura) correspondiente al periodo lectivo 2001;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR PROMOVIDO a los siguientes alumnos de la Carrera de Ciencias de la Educación, el Taller IV (De Licenciatura):

L.U.Nº 702.029 DAZA, TERESITA ANDREA
L.U.Nº 700.613 GALLO, DORA BEATRIZ
L.U.Nº 702.834 GUITIAN, MARIA FERNANDA
L.U.Nº 703.656 LEZCANO, CAROLINA ISABEL
L.U.Nº 702.872 MARCO, MARIA DEL CARMEN
L.U.Nº 22.474 MENDOZA, PATRICIA ESTHER
L.U.Nº 700.794 QUIROGA, NATALIA IVANA
L.U.Nº 701.910 RAMOS, JAVIER FRANCISCO
L.U.Nº 702.945 RIVERA ENRIQUEZ, SILVANA J.
L.U.Nº 701.854 SILVA, CLAUDIA PAOLA
L.U.Nº 702.983 TITO, NILDA
L.U.Nº 703.016 YAÑEZ, PAOLA MABEL
L.U.Nº 37.211 ALVARADO, MABEL BEATRIZ

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel/Fax (54) (0387) 4255458

RES.HD.N° 2725-02

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de aprobación del Taller al que se hace referencia el artículo anterior, el 21/11/2001, fecha en que la docente eleva el informe correspondiente, el mismo quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y CUEH.

Prof. SUSANA INES [illegible]
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

[illegible]
DECANO
Facultad de Humanidades